



CONTRATACIÓN POR LOCACIÓN DE SERVICIOS DE DOSCIENTOS (200) SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN ELECTORAL DISTRITAL

Con la finalidad de contratar profesionales calificados(as) para prestar servicios bajo locación de servicios, se invita a registrarse a todos(as) los (las) interesados(as) que cumplan con los términos de referencia del siguiente perfil profesional:

Educación:

- Título universitario o Bachiller universitario o egresado universitario de las carreras de Derecho o Educación o Ciencias Políticas, Sociología o Administración o Comunicaciones o Negocios o Contabilidad o Ingeniería o Economía o especialidades afines a las ciencias sociales o profesional técnico en informática, computación o carreras administrativas (*).

Experiencia:

- Experiencia general de un (01) años en el sector público y/o privado.
- Experiencia específica de tres (03) meses en labores relacionadas al sistema electoral.

Honorarios por cada entregable

- S/ 4,800.00 (Cuatro mil ochocientos 00/100 soles).
El servicio es a todo costo, y la persona debe contar con disponibilidad para trasladarse a cualquier parte del país.

El plazo de registro en la página web y envío de CV será desde el miércoles 21 al jueves 22 de enero de 2026, a través del siguiente enlace:

<https://portal.jne.gob.pe/portal/Pagina/Ver/77/page/Convocatoria-de-Personal-y-Practicantes>

Importante:

Antes de realizar el registro verificar que cumpla con todos los requisitos exigidos para el servicio requerido y es obligatorio leer las [condiciones para la prestación de los servicios requeridos en el Jurado Nacional de Elecciones.](#)

Los interesados que cumplan los requisitos deberán remitir su currículum documentado, adjuntando la [Declaración Jurada](#), e indicando en el asunto el servicio al que se presentan, zona, 1er Nombre, 1er Apellido, N° DNI; (Ejemplo: FISDIS-CHACHAPOYAS-VICTOR-GOMEZ-25254545), a la siguiente dirección de correo: fisdis-erm2026@jne.gob.pe. Tener en cuenta que el tamaño máximo de archivos adjuntos será de 10 MB por correo recibido, aquellos correos que excedan esta condición, serán rechazados por los servidores).

Lima, enero de 2026

JURADO NACIONAL DE ELECCIONES